



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA
Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

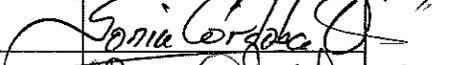
Vigencia	2017
Fecha de publicación:	31/01/2017

Objetivo:	Establecer las actividades y responsables para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de la transparencia y el acceso a la información pública y al Decreto 103 de 2015 por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, teniendo en cuenta la capacidad operativa y presupuestal de la entidad
------------------	---

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
				Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa
Lineamientos de Transparencia Activa	1 Mantener actualizada la información mínima requerida en página web que trata la Ley 1712 de 2014 - Transparencia	Información publicada en página web	Todas las Areas	01/02/2017	31/12/2017
	2 Publicar la información identificada por la entidad como dato abierto.	Publicación en portal de datos abiertos	Subdirección Administrativa Tecnología Planeación	01/03/2017	31/07/2017
Lineamientos de Transparencia Pasiva	1 Realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al artículo 14 de Ley 1437 de 2011, al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 y a la Ley 1755 de 2015	Sistema de alertas por correo electrónico	Subdirección Administrativa Gestión Documental & Atención al Ciudadano	01/02/2017	31/12/2017
	2 Consolidar la información de la atención de quejas, peticiones, reclamos y sugerencias y elaborar informes mensuales	Informes PQRS	Subdirección Administrativa Gestión Documental & Atención al Ciudadano	01/02/2017	31/12/2017
Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	1 Actualizar el inventario de Activos de la información de tipo "software, hardware y servicios"	Inventario Activos de la información de tipo "software, hardware y servicios"	Subdirección Administrativa Tecnología	01/03/2017	30/04/2017
	2 Actualizar el Esquema de publicación de acuerdo a los artículo 42 del Decreto 103 de 2015	Esquema de publicación actualizado en página web institucional	Subdirección Operativa Comunicaciones con apoyo de Tecnología	01/03/2017	30/04/2017

Vigencia	2017
Fecha de publicación:	31/01/2017

Objetivo:	Establecer las actividades y responsables para dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de la transparencia y el acceso a la información pública y al Decreto 103 de 2015 por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, teniendo en cuenta la capacidad operativa y presupuestal de la entidad					
	3	Expedir acto administrativo sobre información pública, clasificada y reservada	Acto administrativo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	01/02/2017	30/03/2017
	4	Actualizar y publicar en página web el Programa de Gestión Documental	Programa de Gestión Documental actualizado en página web	Subdirección Administrativa Gestión Documental & Atención al Ciudadano	01/02/2017	30/06/2017
Criterio Diferencial de Accesibilidad	1	Revisar e implementar el estudio de identificación de acciones, análisis y costos para dar cumplimiento Capítulo II Decreto 103 de 2015 "Accesibilidad y Datos" en lo referente a: - Formato alternativo (formatos comprensibles que permitan visualización y consulta a grupos étnicos y culturales del país y a personas en condición de discapacidad) - Accesibilidad a medios electrónicos para población en situación de discapacidad	Documento de estudio "Accesibilidad y Datos" revisado e implementado	Subdirección Administrativa Tecnología Subdirección Operativa Comunicaciones	01/03/2017	31/12/2017
Monitoreo y Acceso a la Información Pública	1	Monitorear de manera trimestral el Plan de Acción de la Ley transparencia.	Monitoreos trimestrales al Plan de Acción Ley de Transparencia	Planeación	01/04/2017	31/12/2017

APROBÓ:	MÓNICA MARÍA RAMÍREZ HARTMAN DIRECTORA GENERAL	
REVISÓ:	SONIA CÓRDOBA ALVARADO ASESORA DE PLANEACIÓN	
ELABORÓ:	MARGARITA DÍAZ / MARÍA CECILIA QUIASÚA / JENNY PEÑA DURÁN SUBDIRECTORA OPERATIVA / SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA / PROFESIONAL PLANEACIÓN	